



Gran malestar de mandos policiales con el director general de la Policía, Ignacio Cosidó.

Cuestionan las reuniones sin sentido que les impone por su simple capricho.

El pasado 27 de marzo, miércoles santo, Cosidó estaba en Málaga, al parecer de visita personal, con su familia. Eso al menos es lo que dijo en algunos sindicatos que visitó, que había ido a ver las procesiones. Sin embargo, para la tarde de ese miércoles santo fueron convocados de uniforme de gala en un hotel de la ciudad (Málaga Palacio), los comisarios y los inspectores jefes que tuviesen puesto de trabajo de jefe de sección. El objetivo era... ninguno. Nada, capricho del director.

Ahora ha ido más lejos porque ha convocado para mañana en Canillas a unos 300 comisarios, procedentes de toda España, que están ya viajando esta tarde, duermen esta noche, están mañana en la reunión vuelven a dormir y pasado mañana regresan a todas las plantillas.

Cosidó, que no repara en gastos cuando usa aviones para ir a una rueda de prensa, ha debido pensar que esto sería caro si los mandos piden orden de viaje en avión a cuenta de la dirección general, o si viajan en AVE, y ha dispuesto en algunas plantillas autobuses, con distintos puntos de recogida, para el traslado a Madrid y regreso de los mandos convocados.

Y esta es la razón principal del malestar de muchos de estos mandos y que la razón de la reunión de mañana es...una charla, nada importante, darles ánimos, una arenga, en definitiva, nada; una vergüenza que el Cuerpo Nacional de Policía, en una situación penosa y caótica, ande sometido al capricho de este director que es lo peor que ha pasado nunca por aquí.

Entre una y otra reunión (la de Málaga y la de mañana) tuvo la feliz ocurrencia de presentar un documento al Consejo de Policía del pasado día 5, sin rango normativo alguno, y por ello sin obligación de ser cumplido por ningún policía, que es un compendio de normas de obligado cumplimiento del Código Penal, Ley orgánica 2/86, Orden Ministerial de 1981 o Instrucción de la Secretaría de Estado de 1987, que quería hacer colar como un nuevo Código Ético de la Policía. Tan evidente era la manipulación en ese Consejo que los 6 vocales del SUP abandonamos, y para "compensar" puesto que se quedó, se inventó para los vocales que quedaban (9 de otros 3 sindicatos) que la decisión de que los miembros de las UIPs llevaran el número operativo quedaba sin efecto. Eso era el viernes, así lo anunciaron a bombo y platillo esos sindicatos y ayer lunes, el comisario general de seguridad ciudadana aclaró a todos los sindicatos en reunión mantenida al efecto que eso no tiene marcha atrás y que los miembros de las UIPs llevarán número operativo de identidad.

Esta es la Policía de Cosidó, caos, descontrol, disputas internas, utilización para su provecho político.

Madrid, 9 de abril de 2013.

SECRETARÍA GENERAL
Comisión Ejecutiva Nacional